



Estimado(a) padre/madre/tutor(a):

La vacuna contra la gripe es la mejor manera de evitar que la gripe se propague en nuestra escuela. Es importante que todos los niños se vacunen todos los años. Los estudios demuestran que los niños que reciben vacunas antigripales se enferman menos, faltan menos a la escuela y presentan menores tasas de enfermedad en sus familias durante la temporada de la gripe.

El Departamento de Salud y Control Ambiental de South Carolina (DHEC) está trabajando junto a su escuela para administrar vacunas contra la gripe en la escuela de su hijo(a) durante este otoño.

La vacuna antigripal que se administre en la escuela no tendrá ningún costo para usted o su hijo(a). Si corresponde, Medicaid le hará un pago al DHEC en su nombre.

Si desea que su hijo(a) reciba una vacuna antigripal en la escuela:

1. Por favor, complete el formulario de autorización en línea que podrá encontrar en <http://www.scdhec.gov/slvccconsent>, e ingrese [REDACTED] como su código de validación.
2. Si no puede completar la autorización en línea, puede usar la autorización en papel que se encuentra adjunta. Si usa la autorización en papel, complete la parte delantera del formulario y regréselo a la escuela dentro de los (5) días posteriores a la fecha en la que recibió esta carta.
3. Lea la Declaración de Información sobre la Vacuna y el Aviso de Privacidad del DHEC (disponible en: <http://www.scdhec.gov/Health/DiseasesandConditions/InfectiousDiseases/Flu/SchoolFluVaccineClinics/>). La enfermera de su escuela también puede proporcionarle copias en papel.

Si su hijo(a) tiene menos de 9 años de edad, es posible que precise una segunda dosis de la vacuna antigripal para estar mejor protegido(a). Si su hijo(a) precisará una segunda vacuna contra la gripe, se lo notificaremos. Si su hijo(a) no recibe la vacuna antigripal en la escuela, por favor comuníquese con el proveedor de atención médica de su hijo(a) o con el departamento de salud para que se le administre la vacuna contra la gripe.

Atentamente,

Teresa A. Foo, MD, MPH  
Consultora Médica, División de Inmunizaciones

CR-011088 (10/2018)

Una vez que haya regresado el Formulario de autorización de los padres, por favor comuníquese con la Oficina Regional de Inmunizaciones del DHEC de su condado antes de la clínica de vacunación programada, en caso de que suceda alguna de las siguientes cosas:

- Se produce cualquier cambio en la salud de su hijo(a)
- Usted decide que ya no desea que su hijo(a) reciba la vacuna antigripal en la escuela.

**Información de contacto de la Oficina Regional de Inmunizaciones del DHEC:**

- Condados Allendale, Bamberg, Beaufort, Berkeley, Calhoun, Charleston, Colleton, Dorchester, Hampton, Jasper y Orangeburg: **(843) 953-0080**.
- Condados Aiken, Barnwell, Chester, Edgefield, Fairfield, Kershaw, Lancaster, Lexington, Newberry, Richland, Saluda y York: **(803) 602-2073**.
- Condados Abbeville, Anderson, Cherokee, Greenville, Greenwood, Laurens, McCormick, Oconee, Pickens, Spartanburg y Union: **(864) 596-2227 Ext. 246**.
- Condados Chesterfield, Clarendon, Darlington, Dillon, Florence, Georgetown, Horry, Lee, Marion, Marlboro, Sumter y Williamsburg: **(843) 413-6448**.